

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

2413 *Anuncio de la Asesoría Jurídica de la Armada en Cartagena sobre notificación de expediente de recuperación de oficio de la zona conocida como Algameca Chica.*

Don Luis Jesús López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Asesor Jurídico de la Armada en Cartagena,

Hago saber: Que por esta Asesoría de mi cargo se instruye expediente de recuperación de oficio de la posesión indebidamente perdida con motivo de las construcciones existentes en los márgenes del cauce de la Rambla de Benipila junto a la desembocadura al mar en la zona conocida como "Algameca Chica" en los siguientes bienes inmuebles registrados:

"Castillo de Galeras y Terrenos" Finca catastral 51016A055000110000AT

"Depositos de Petroleo de Galeras" Finca catastral 51016A055000110000AT

"Bateria Algameca y Camino de Acceso" Finca catastral 51016A055000100000AL y 51016A055000070000AL

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 56 de la Ley de 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 264, de 4 de noviembre de 2003) y artículo 68 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General que desarrolla la citada norma legal (B.O.E. núm. 226, de 18 de septiembre de 2009), a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante esta Asesoría Jurídica, sita en C/ Villamartín, nº 6 (Edificio Capitanía) de Cartagena, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Edicto, para que aporten los títulos en que fundamenten su posesión, se les efectúe el oportuno trámite de audiencia y puedan alegar lo que estime conveniente a su derecho, de conformidad con lo estipulado en la citada norma legal.

Cartagena, 17 de enero de 2012.- Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Asesor Jurídico de la Armada en Cartagena, Luis López Alcázar.

ID: A120002650-1